

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

<b>Programa:</b>	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
<b>Unidad responsable:</b>	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
<b>Prioridades:</b>	GOBERNABILIDAD	

**Planteamiento del Problema 2025**

**ANTECEDENTES**

En México, desde la década de los ochenta la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos se posicionó como un tema central para garantizar instituciones eficaces y como principio democrático. No obstante, la rendición de cuentas se centralizó a nivel federal dejando a estados y municipios al margen de este mecanismo, lo cual, acrecentó la corrupción y omisión de la transparencia (González, 2019).

En los últimos diez años se ha avanzado significativamente en materia de rendición de cuentas, entre lo que destaca: La creación de la Auditoría Superior de la Federación; la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; la creación del Instituto de Acceso a la Información (IFAI); Ley de Contabilidad Gubernamental, entre otros que en conjunto implicaron adecuaciones en materia de transparencia y acceso a la información, la planeación, sobre la aplicación de recursos, y la rendición de cuentas. Asimismo, conducen a la mejora de la calidad del gasto público.

En 2006, se decretó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con el objetivo de dar obligatoriedad a los ejecutores del gasto la administración de los recursos públicos con un enfoque de resultados a fin de dar cumplimiento de manera armonizada con la visión de desarrollo nacional, es decir, la correspondencia entre la aplicación del gasto y el impacto social del ejercicio del gasto público.

En ese sentido, en 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió los lineamientos metodológicos que dieron estructura al modelo del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Dicho sistema, tiene un enfoque para resultados es decir, que las metas sean tangibles y efectivas, asimismo, permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos (SHCP, 2009).

Uno de los mecanismos vigentes sobre rendición de cuentas es la que implementa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien desarrolló en 2012 un Diagnóstico para conocer el nivel de cumplimiento del avance alcanzado por las entidades y municipios. Se estructura a partir del Ciclo presupuestario, que da cuenta de la planeación, presupuestación, ejecución de los recursos, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, aunado a ello, se han adicionado elementos tal como la consolidación y las buenas prácticas.

A nivel estatal, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), ha implementado desde 2017 el Informe de Gestión Financiera en el cual, se realiza una valoración sobre las bases implementadas para presupuestar con base en resultados y evaluar el desempeño gubernamental (ASEH, 2023).

Otro de los indicadores es el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, elaborado por a regional, el cual, es resultado de la revisión de los portales oficiales de la disponibilidad y calidad de documentos que contribuyen a la transparencia del manejo de los recursos públicos de cada entidad. Su revisión considera seis bloques: marco regulatorio, marco programático-presupuestal, costos operativos, rendición de cuentas, evaluación de resultados y, estadísticas fiscales, donde, la ponderación es acumulativa a 100, es decir, a mayor puntuación mejor transparencia de información fiscal. En 2010, el municipio de Pachuca de Soto presentó una calificación de 33.27 en una escala del cero a cien en materia de transparencia (tomando en consideración a los principales municipios del país), posicionándose con ello en el lugar número 78 de 100 posibles. No obstante, en 2024 el municipio se posicionó en el noveno lugar de 60, con una puntuación de 76.12, lo que significa un nivel suficiente, resultado que durante los últimos 14 años se ha mejorado continuamente el portal del Ayuntamiento, resultando ser más eficiente y de fácil acceso

**\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Si bien, de 2019 a 2024 hubo un incremento de 21 por ciento en la recaudación predial, gracias a que se implementaron estrategias como descuentos y estímulos fiscales en impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, asicomo, mecanismos de cobro a través de plataformas digitales los resultados en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de 2024 se enuncia que el municipio no ha mostrado avance en la recaudación del impuesto predial y de otros ingresos propios; lo cual, tiene efectos negativos en la capacidad de inversión.

De acuerdo a la ASEH (2023), se identificó que la normativa interna sobre el PBR-SED es insuficiente para constatar la formalización de procesos del ciclo presupuestal, esto es: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y/o rendición de cuentas.

A nivel nacional, al 2024 el municipio de Pachuca de Soto tiene un 58.1 por ciento de avance de implementación PBR-SED, ocupando la posición 22 de 47, lo que se traduce como un nivel medio. De manera desagregada, los resultados señalan que existe un nivel bajo de avance en tema de ejercicio y control (37.5/100), rendición de cuentas (42.5/100) y consolidación (30/100).

**\*Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.**

**ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA**

En términos generales, existe una asociación directa entre el Sistema de información catastral con el Sistema de Contabilidad Armonizado. Al 2024, impera una desactualización de la cartografía catastral que afecta en contar con información precisa del territorio del municipio, sobre la situación de los contribuyentes y los predios existentes, no hay una optimización de los procesos de recaudación, lo que se traduce en procedimientos ineficientes, aundado a ello, hay una desactualización del sistema de contabilidad armonizado, lo cual, tiene efectos en la asignación presupuestaria de por ende, la gestión de los recursos públicos y desde luego, afecta a la rendición de cuentas. Así mismo, es importante señalar que la normativa local no se encuentra actualizada y articulada que regule la conducción de la Administración Pública.

Lo anterior, tiene implicaciones locales en la gobernabilidad, por lo tanto, de no atenderse seguira afectado el bienestar de la población y el desarrollo del municipio.

De acuerdo a la información contable de 2022, 2023 y 2024, para dichos periodos hubo un incremento del 12.11 por ciento en el ingreso municipal, donde el rubro de ingresos representó el 20 por ciento de lo recaudado, no obstante, los datos señalan la prevalencia de un déficit de recaudación, por ejemplo, en 2022 representó un -0.95 por ciento menor al estimado, en 2023 representó un -5.25 por ciento y, al 2024, un -0.95 por ciento.

**\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**



**EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

Pese a la implementación de estrategias enfocadas a maximizar la recaudación ha imperado una baja cultura de pago, lo que afecta a la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del municipio; otra de las causas asociadas es la falta de atención a la modernización administrativa y la implementación de la mejora regulatoria para la efectividad del gobierno. Debido a la desactualización del Padrón de Catastro no ha sido posible tener un mayor control sobre los predios y contribuyentes en situación irregular a fin de implementar acciones estratégicas enfocadas a promover el pago de los contribuyentes, no solo por la obtención de mayores ingresos municipales sino como herramienta para tener información sobre los asentamientos humanos, las demandas que requieren y en general, la ocupación del espacio. Aunado a ello, los procesos del ciclo presupuestario requieren una reingeniería debido a que la actual resulta insuficiente, poco actualizada y sin mecánica operativa para garantizar su eficiencia. La capacidad financiera municipal depende principalmente de aportaciones federales, recurso destinado a atender las demandas de la población, no obstante, debido a los limitados recursos los proyectos que implementan las diferentes dependencias no se enfocan a una perspectiva a largo plazo, integral e incluyente, por tanto, afecta al desarrollo local.

**\*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO**

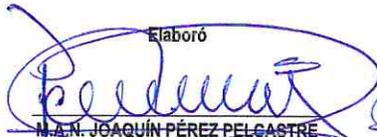
De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, al 2025 el Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto es de 134,880 de los cuales, 80,732 se encuentran en situación regular (59.85%) y 54,148 son contribuyentes morosos (40.15%). En ese sentido, la **población objetivo** es la atención del 100% del padrón contribuyentes. Asimismo, a las 22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal.

**\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

Es prioritario impulsar una modernización administrativa en el municipio donde se promueva el combate a la corrupción, la calidad regulatoria y la efectividad del gobierno. Para lo anterior, es necesaria la actualización de reglamentos, la generación de los manuales de organización y de procesos, la incorporación de las tecnologías de la información, la ciencia de datos y la participación ciudadana como mecanismos que sustenten la toma de decisiones, para que ésta sea más asertiva y cercana a las demandas y necesidades de la población. Específicamente, se debe modernizar el sistema de información catastral y de la normativa para efficientar y fortalecer los mecanismos de recaudación fiscal del municipio.

**\*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró  
  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS

Revisó  
  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE P&R)

Autorizó  
  
L.C. HÉCTOR SEFRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA  
MUNICIPAL



2024 - 2027

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

<b>Programa:</b>	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
<b>Unidad responsable:</b>	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
<b>Prioridades:</b>	GOBERNABILIDAD	

**Diagnóstico del Problema 2025**

**INDICADORES DE REFERENCIA**

Informe de Gestión Financiera de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo- ASEH, apartados: estados financieros, información presupuestaria, en materia de disciplina financiera, contable, información del Sistema para la Integración de Gestión Financiera, formatos y documentación de inversiones físicas, comprobantes fiscales digitales por internet e información adicional; Avance de implementación y operación del Pbr-SED, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- SHCP, secciones: programación, presupuestación, ejercicio y control, rendición de cuentas y consolidación;  
Guía Consultiva de Desempeño Municipal, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal- INAFED, módulo 2. Hacienda

\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

**POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, al 2025 el Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto es de 134,880 de los cuales, 80,732 se encuentran en situación regular (59.85%) y 54,148 son contribuyentes morosos (40.15%). En ese sentido, la población objetivo es la atención del 100% del padrón contribuyentes. Así mismo, a las 22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal

**POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

El Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto que refiere a 134,880 contribuyentes; 22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Moderada gobernabilidad de las finanzas públicas que afecta la gestión eficiente del gasto público municipal, aunado a la existencia de procesos desactualizados en el sistema recaudatorio municipal reduciendo el nivel de cumplimiento de los contribuyentes en materia de pago de impuesto predial, traslado de dominio y avalúos catastrales.

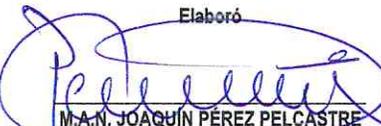
**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

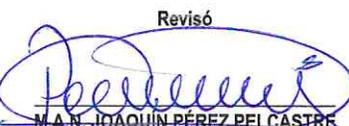
Fortalecer la Hacienda pública Municipal a través de la actualización del Sistema recaudatorio Municipal, permitiendo hacer mas eficiente la administración de los recursos financieros y la aplicación de los mismos, para lo cual será necesario la implementación de capacitaciones especializadas.



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
	-Crisis económica		-Cambios Institucionales		-Informes Financieros Fraudulentos
X	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal		-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal		-Apropiación indebida de activos
	-Inestabilidad política	X	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos		-Conflicto de interés.
	-Inestabilidad social		-Problemas presupuestales a nivel		-Utilización de los recursos para fines distintos
X	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal		-Errores en el procesamiento y guarda de la información		-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
	-Eventos de la naturaleza		-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental		-Uso indebido de los recursos humanos
	-Proveedores desconocidos		-Inasistencia del personal		-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
	-Conflictos internacionales	X	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones		-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
	-Conflictos Nacionales y Estatales		-Fallas en la comunicación interna		-Tráfico de influencias
	-Inseguridad		-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional		-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades		-Procesos jurídicos		-Peculado
	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas		-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	X	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos público
	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas		-Deficiente asignación de recursos	X	-Mal uso de recursos públicos
	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones		-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos		-Abuso de recursos públicos
	-Falta de cumplimiento de la sociedad		-Fallas en el servicio de luz e internet		(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró  
  
 M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS

Revisó  
  
 M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS  
 (ENLACE DE P6R)

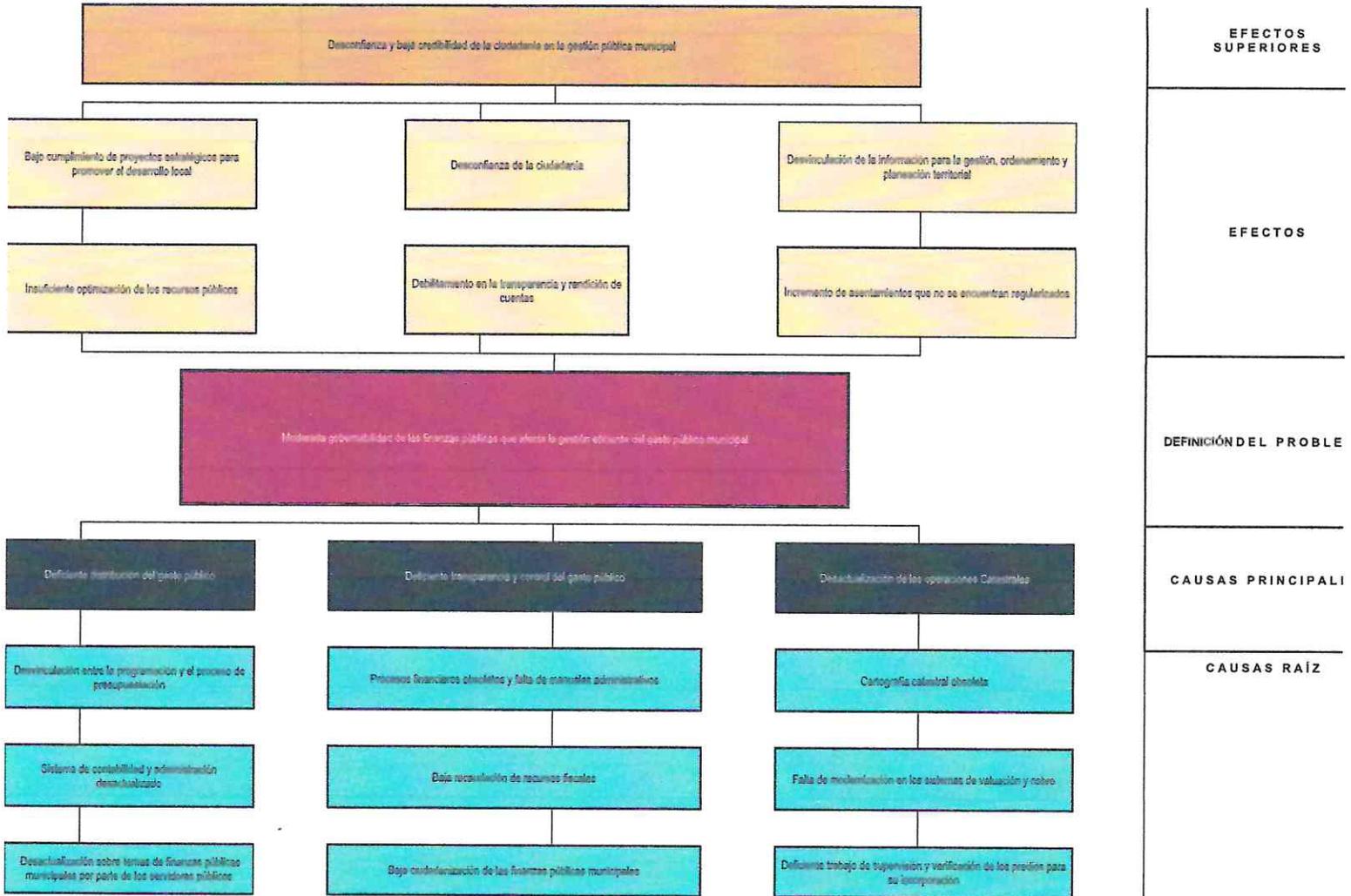
Autorizo  
  
 L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA  
 MUNICIPAL  


2024 - 2027

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Árbol de Problemas 2025



EFFECTOS SUPERIORES

EFFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES

CAUSAS RAÍZ

Causas del Problema

Las causas principales determinadas son: una deficiente distribución, control y transparencia del gasto público aunado a una desactualización de las operaciones catastrales. Derivado principalmente de la desvinculación entre la programación y el proceso de presupuestación, un sistema armonizado de contabilidad y administración desactualizado y articulado que brinde información eficiente para una eficiente toma de decisiones, además de la desactualización por parte de algunos servidores públicos de mandos medios sobre temas de finanzas públicas municipales. En lo que respecta al control y transparencia del gasto público se refiere principalmente a falta de manuales y/o actualización de los mismos, así como a la necesidad imperante de incrementar la recaudación de recursos fiscales y una ciudadanización de las finanzas públicas del municipio y por último en lo que respecta a la desactualización de las operaciones catastrales, derivado principalmente de contar con una cartografía obsoleta, sistema de valuación y cobro con una necesidad imperante de ser modernizado así mismo se detectó un deficiente trabajo de supervisión y verificación de predios para su incorporación al padrón catastral del municipio.

Efectos del Problema

Como resultado de la detección de las principales causas, los efectos determinados son: en lo que respecta al gasto público un cumplimiento bajo respecto a los proyectos estratégicos para promover el desarrollo local en la capital, así como una insuficiente optimización de los recursos públicos. En cuanto a la transparencia y control del gasto público se consideran como efectos la desconfianza por parte de la ciudadanía y por ende es necesario fortalecer la transparencia y las acciones que lleve a la rendición de cuentas. En lo que corresponde a la desactualización de las operaciones catastrales se considera como uno de los efectos el incremento de asentamientos que no se encuentran regularizados, así como la desvinculación de la información que permita la gestión eficiente, el ordenamiento y una mejor y correcta planeación territorial.

Elaboró: *[Signature]*  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS

Revisó: *[Signature]*  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE PDR)

Autorizó: *[Signature]*  
L.C. HÉCTOR SERRANO OLIVERA  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

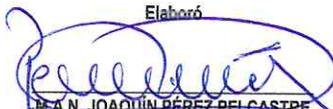
Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Análisis de los Involucrados 2025

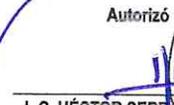
Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (Ax B)
1	Contribuyentes	Proveedor de documentación y recursos para lograr los objetivos de la secretaría.	Posibles posiciones de cooperación o conflicto frente al programa	Adversario	En contra	2	3	6
2	Directores de ingreso y catastro	Responsables de la aplicación estricta de la Ley de Ingresos del Municipio a los causantes	Interesados en reducir cartera vencida y ampliar la recaudación	Aliado	A favor	3	3	9
3	Directores de contabilidad y egresos	Responsables de la aplicación del recurso, registro y generación de documentación para los diferentes usuarios de la información	A favor de la ampliación de la normatividad, con la finalidad de realizar una correcta ejecución de los recursos y una oportuna rendición de cuentas.	Aliado	A favor	3	3	9
4	Entes fiscalizadores	En diferentes ámbitos de competencia, encargados de verificar la transparencia y veracidad de la información.	A favor de la rendición de cuentas clara, transparente y oportuna	Indiferente	A favor	2	2	4

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró  
  
 M.A.N. JOAQUIN PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS

Revisó  
  
 M.A.N. JOAQUIN PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS  
 (ENLACE DE PbR)

Autorizó  
  
 L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA  
 MUNICIPAL

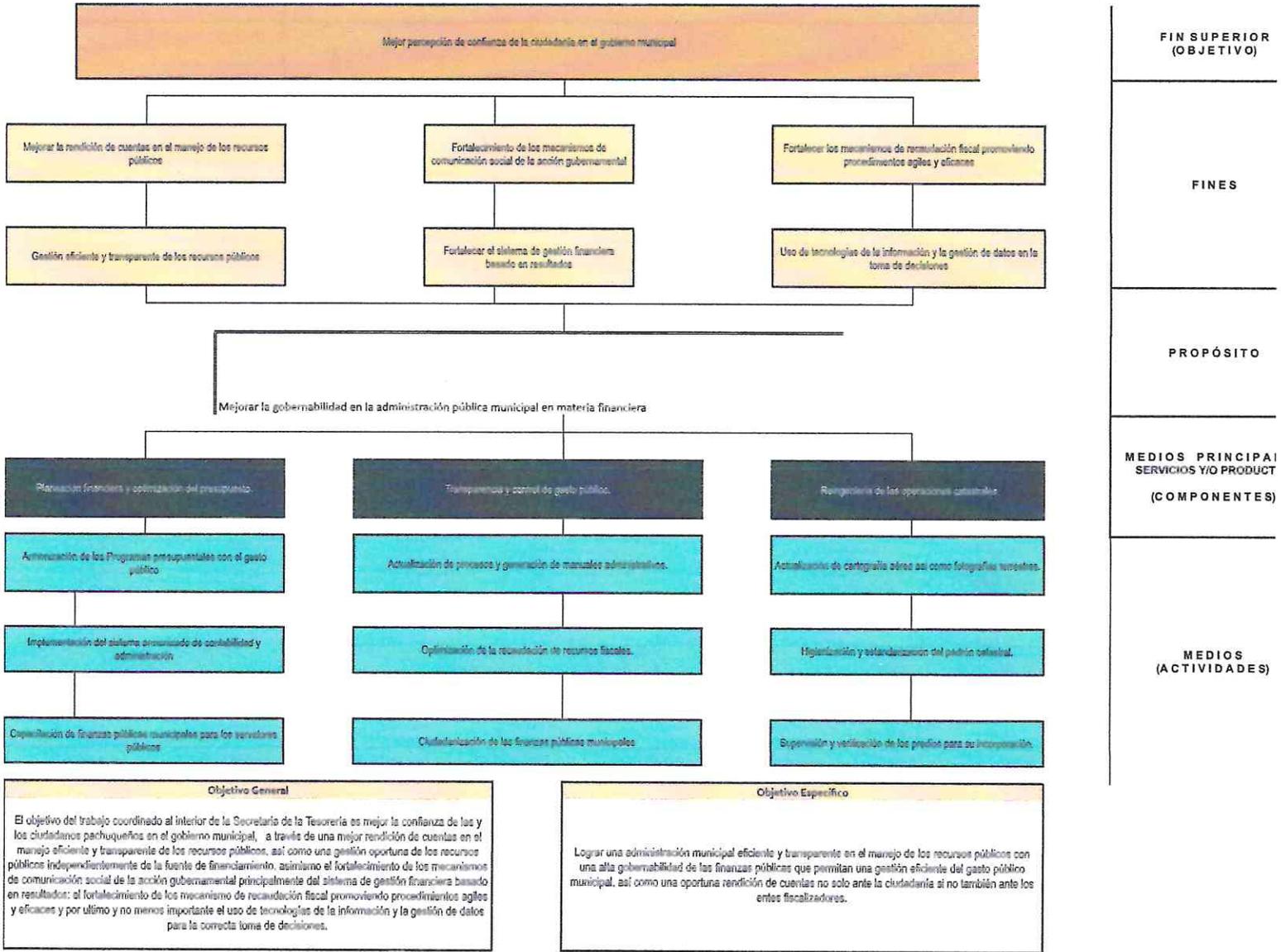


2024 - 2027

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Árbol de Objetivos 2025



Elaboró  
  
 M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS

Revisó  
  
 M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS  
 (ENLACE DE P&R)

Autorizó  
  
 L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA  
 MUNICIPAL



2024 - 2027

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

<b>Programa:</b>	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
<b>Unidad responsable:</b>	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
<b>Prioridades:</b>	GOBERNABILIDAD	

**Matriz de Alternativas 2025**

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Planeación financiera y optimización del presupuesto.	Transparencia y control de gasto público.	Reingeniería de las operaciones catastrales
Menor costo de implementación	3	2	1
Mayor financiamiento disponible	2	3	3
Menor tiempo para obtener resultados	3	2	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	3	3
Mayor viabilidad técnica	1	3	3
Mayor capacidad institucional	1	3	3
Mayor impacto institucional	2	3	3
Mejores resultados esperados	1	3	3
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>24</b>

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

**Elaboró**  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELGASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS

**Revisó**  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELGASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE PBR)

**Autorizó**  
L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



Datos Generales del Programa 2025

Secretaría o Instituto a cargo:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Nombre del Programa:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	
Definición del Programa:	Contribuir a la optimización eficiente y transparente de los recursos públicos mediante el fortalecimiento del sistema financiero municipal para promover el bienestar de la población municipal	
Objetivo General:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
Objetivo específicos:	Lograr una administración municipal eficiente y transparente en el manejo de los recursos públicos con una alta gobernabilidad de las finanzas públicas que permitan una gestión eficiente del gasto público municipal, así como una oportuna rendición de cuentas no solo ante la ciudadanía si no también ante los entes fiscalizadores.	

Alineación Programática						
	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo		Objetivo de los ODS:	8, 16
Acuerdo:	1.- Gobernanzas con justicia y participación ciudadana	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes		Meta del Objetivo:	8.1 16.6
Objetivo:	1.4 Asegurar el uso eficiente, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de sustentabilidad república, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. 1.6. Finanzas Públicas 1.7. Impulso a la Gobernanzas y Desarrollo Político	1.4 Optimizar los flujos de recursos del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos 1.7. Fortalecer la transparencia y la comunicación en la administración pública municipal asegurando una gestión abierta y accesible, promoviendo la participación informada de la ciudadanía.	GDM	Módulo de la GDM:	2
Estrategia:	1.4.1, 1.4.4	1.4.2, 1.4.3, 1.6.2, 1.7.3	1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.7.3		Indicador:	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5

Lineas de Acción Municipal atendidas por el Programa	
1.4.1.	1.4.1.3. Simplificar el gasto público que asegure la optimización y transparencia de su ejercicio.
1.4.2.	1.4.2.3. Desarrollar y/o adquirir software eficientizando la gestión financiera. 1.4.2.4. Mejorar los procesos para presentación de los informes financieros y la cuenta pública.
1.4.3.	1.4.3.1. Actualizar la cartografía catastral asegurando información precisa y actualizada del territorio del municipio. 1.4.3.3. Optimizar los procesos de recaudación del municipio.
1.7.3.	1.7.3.1. Realizar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y servicios ofrecidos, utilizando medios digitales y tradicionales. 1.7.3.2. Diseñar materiales de divulgación (infografías, videos, boletines) sobre temas clave de cada acuerdo para la transformación, que fomente una comprensión accesible de las políticas y logros de la administración. 1.7.3.3. Capacitar a los servidores públicos en habilidades de comunicación efectiva y transparencia, asegurando que cada secretaría cuente con personal preparado que responda a la ciudadanía de manera clara y

Relación de Responsabilidades							
Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
Planeación financiera y optimización del presupuesto.	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Gobernabilidad	No	No aplica	Área de Enfoque	22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal
Transparencia y control de gasto público.	Dirección de contabilidad y presupuesto	Gobernabilidad	No	No aplica	Área de Enfoque	22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal
Reintegración de las operaciones catastrales	Dirección de Catastro	Gobernabilidad	Si	Base de Datos	Área de Enfoque	134, 680 contribuyentes	134, 680 contribuyentes

Programas presupuestarios con los que se complementa		
Clave	Nombre	Justificación
SA01	Administración eficiente de los RH	En el C1. del Pp se llevará a cabo el programa de capacitación interna, para lo cual, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos se realizarán capacitaciones en temas de PBR SED
Clave programática del Pp	Nombre del Pp	(Realizar una breve justificación por la que se complementa)



Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Desconfianza y baja credibilidad de la ciudadanía en la gestión pública municipal		Mejor percepción de confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, al 2025 el Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto se de 134,880 de los cuales, 80,732 se encuentran en situación regular (59.85%) y 54,148 son contribuyentes nuevos (40.15%). En ese sentido, la población objetivo es la atención del 100% del padrón contribuyentes. Así mismo, a las 22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal		El Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto que refiere a 134,880 contribuyentes; 22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Moderada gobernabilidad de las finanzas públicas que afecta la gestión eficiente del gasto público municipal		Mejorar la gobernabilidad en la administración pública municipal en materia financiera	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)	
F.	76%	F.	77.12%
P.	100%	P.	100%
C.1.	41.46%	C.1.	60%
A.1.1	99.90%	A.1.1	99%
A.1.2	10%	A.1.2	100%
A.1.3	0%	A.1.3	90%
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1	2	A.2.1	2
A.2.2.	6%	A.2.2.	6.47%
A.2.3	1	A.2.3	2
C.3.	0.00%	C.3.	25%
A.3.1	0%	A.3.1	25%
A.3.2	0%	A.3.2	25%
A.3.3	279	A.3.3	363
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
C.1.	Deficiente distribución del gasto público	C.1.	Planeación financiera y optimización del presupuesto.
A.1.1	Desvinculación entre la programación y el proceso de presupuestación	A.1.1	Armonización de los Programas presupuestales con el gasto público
A.1.2	Sistema de contabilidad y administración desactualizado	A.1.2	Implementación del sistema armonizado de contabilidad y administración
A.1.3	Desactualización sobre temas de finanzas públicas municipales por parte de los	A.1.3	Capacitación de finanzas públicas municipales para los servidores públicos
C.2.	Deficiente transparencia y control del gasto público	C.2.	Transparencia y control de gasto público.
A.2.1	Procesos financieros obsoletos y falta de manuales administrativos	A.2.1	Actualización de procesos y generación de manuales administrativos.
A.2.2.	Baja recaudación de recursos fiscales	A.2.2.	Optimización de la recaudación de recursos fiscales.
A.2.3	Baja ciudadanía de las finanzas públicas municipales	A.2.3	Ciudadanización de las finanzas públicas municipales
C.3.	Desactualización de las operaciones Catastrales	C.3.	Reingeniería de las operaciones catastrales
A.3.1	Cartografía catastral obsoleta	A.3.1	Actualización de cartografía aérea así como fotografías terrestres.
A.3.2	Falta de modernización en los sistemas de valuación y cobro	A.3.2	Higienización y estandarización del padrón catastral.
A.3.3	Deficiente trabajo de supervisión y verificación de los predios para su incorporación	A.3.3	Supervisión y verificación de los predios para su incorporación.

Elaboró: *[Firma]* M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS

Revisó: *[Firma]* M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE Pbr)

Autorizó: *[Firma]* L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Instituto a cargo:	ST01	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Programa:	800	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
		GOBERNABILIDAD
Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

Indicador	Resumen Narrativo	Indicadores		Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
		ST01F1	Indice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal				
F.1	Contribuir a la optimización eficiente y transparente de los recursos públicos mediante el fortalecimiento del sistema financiero municipal para promover el bienestar de la población municipal	ST01F1	Indice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal	Secretaría de la Tesorería municipal	- Resultados del índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de los municipios	1) Anual 2) Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 3) Anual 4) Disponible en <a href="http://transparencia.pachuca.gob.mx/indicadores-p-r/">http://transparencia.pachuca.gob.mx/indicadores-p-r/</a>	El Ayuntamiento transparenta la información en materia financiera y fiscal necesaria para el cumplimiento
P.1	El municipio de Pachuca de Soto integra de manera responsable, eficiente y transparente la armonización contable municipal	ST01P1	Porcentaje de cumplimiento anual de la armonización contable municipal	Secretaría de la Tesorería municipal	Reportes de gestión y desempeño -Evaluaciones de los PGR's	1) Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC) 2) Resultado General de Armonización contable 3) Anual 4) Liga o página	Coordinación efectiva de las Secretarías e Institutos
C.1	Programa para la optimización del presupuesto implementada	ST01C1	Porcentaje de cumplimiento de metas programadas en los Programas presupuestarios	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Semestralizado trimestral	1) Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) 2) DES01 Monitoreo de Indicadores para Resultados 3) Trimestral 4) <a href="https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html">https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html</a>	Las Secretarías e Institutos cumplen con las metas establecidas
A.1.1	Armonizar los Programas presupuestales con el gasto público	ST01A11	Porcentaje de armonización programática con el presupuesto	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Oficios de suficiencia presupuestal	1) Emisión de la información financiera armonizada. 2) Informes de Gestión entregados adecuadamente.	Las Dependencias cumplen con el proceso necesario para ejecutar el presupuesto
A.1.2	Implementar el sistema armonizado de contabilidad y administración	ST01A12	Porcentaje de implementación del sistema armonizado de contabilidad y administración	Dirección de Presupuesto y contabilidad	Convenio/contrato con el proveedor	1) Capacitación por parte del proveedor del sistema. 2) Lista de asistencia de los servidores públicos a las capacitaciones del sistema. 3) Minutas de trabajo	El proveedor proporciona un sistema adecuado para la carga correcta de la información financiera, contable y administrativa.
A.1.3	Capacitar en materia de finanzas públicas municipales a los coordinadores administrativos de las dependencias municipales	ST01A13	Porcentaje de coordinadores administrativos capacitados.	Dirección de Presupuesto y contabilidad	Materia de apoyo de las capacitaciones recibidas, reporte de actividades de los servidores públicos.	1) Lista de asistencia de los servidores públicos. 2) Reporte de actividades. 3) Manejo adecuado de la información financiera.	Las capacitaciones impactan positivamente en la optimización de la gestión del presupuesto



05	C.2.	Estrategia de transparencia y control del gasto público implementada	ST01C2	Porcentaje de cumplimiento de los apartados en materia financiera del Informe de Gestión Financiera	Dirección de Presupuesto y contabilidad	Resultado del Informe de Gestión Financiera	1) Dirección de Presupuesto y contabilidad; 2) Oficinas de instrucción sobre carga de información al SIGF 3) Trimestral	El Ayuntamiento transparenta la información en materia financiera y fiscal necesaria para el cumplimiento
5	A.2.1	Actualizar los procesos y generar manuales y instrumentos en materia presupuestal contable.	ST01A21	Porcentaje de avances de lineamientos actualizados y publicados	Dirección de Presupuesto y contabilidad	Lineamientos actualizados y publicados en la página oficial del Municipio.	1) Ley General de Contabilidad Gubernamental. 2) Normativa CONAC. 3) Lineamientos emitidos por entes fiscalizadores.	La Secretaría de la Tesorería Municipal identifica elementos susceptibles de revisión
5	A.2.2	Optimizar la recaudación de recursos fiscales.	ST01A22	Tasa de variación de la recaudación del impuesto predial, traslados de dominio y avalúos catastrales	Dirección de Ingresos	Estado analítico de ingresos Balanza de comprobación	1) Dirección de Ingresos 2) Estado analítico de ingresos del año anterior 3) Estado analítico de ingresos del año vigente	Los contribuyentes realizan el pago de sus contribuciones
5	A.2.3	Ciudadanizar las finanzas públicas municipales	ST01A23	Cantidad de infografías del ciclo presupuestario publicadas en el portal web	Dirección de Presupuesto y contabilidad	Clasificadores trimestrales del ingreso, gasto y presupuestal.	1) Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Dirección de Ingresos y Secretaría Técnica 2) Infografías de ciclo presupuestario 3) Portal de Transparencia	Publicación en el micrositio del Ayuntamiento
5	C.3.	Programa de ingeniería de las operaciones catastrales ejecutada	ST01C3	Porcentaje de avances de la modernización y actualización del Padrón Catastral	Dirección de catastro	Resultados de actualizaciones al padrón catastral	1) Dirección de Catastro 2) Reporte de actualización al padrón catastral 3) Trimestral 4) Sistema propio	Se integra correctamente el registro en el Sistema
5	A.3.1	Actualizar la cartografía aérea así como fotografías terrestres.	ST01A31	Porcentaje de actualización del padrón catastral.	Dirección de catastro	Cartografía, a través de informes internos.	1) Dirección de Catastro 2) Reporte de número de predios actualizados 3) Trimestral 4) Sistema propio	El Sistema funciona adecuadamente
5	A.3.2	Higienizar y estandarizar el padrón catastral.	ST01A32	Porcentaje de actualización e higienización del padrón catastral	Dirección de catastro	Padrón catastral, trimestral	1) Dirección de Catastro 2) Reporte de higienización al padrón catastral 3) Trimestral 4) Sistema propio	El contribuyente brinda las facilidades de acceso a los inmuebles.
5	A.3.3	Supervisar y verificar los predios para su incorporación.	ST01A33	Porcentaje de regularización de predios.	Dirección de catastro	Resultados de visitas técnicas otorgados (fecha técnica)	1) Dirección de Catastro 2) Reporte de visitas técnicas realizadas 3) Mensual 4) Sistema propio	El contribuyente acepta el resultado de la visita técnica



Autorizó

Revisó

Elaboró

*[Handwritten signature]*  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE PDR)

*[Handwritten signature]*  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS

L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPAL 2024 - 2027

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01F01	Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal	Fin	Secretaría de la Tesorería municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4. Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.2. Mejorar la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos a través de la publicación de informes ciudadanos de manera trimestral.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (No)	Eficacia (Si)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (Si)	Gestión (No)
-----------------	---------------	--------------	---------------	------------------	--------------

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (Si)
---------------	-----------------	---------------	-------------------	---------------	--------------------------

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Ascendente	Descendente	(Si)	(No)
------------	-------------	------	------

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	Descendente	(Si)	(No)
------------	-------------	------	------

Definición del indicador

Mide el cumplimiento con la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de recursos públicos en el municipio

Método de cálculo

IT= PDIFs

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
IT	Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal municipal
PDIFs	Porcentaje reportado por Aregional

Unidad de medida del indicador

Porcentaje	Frecuencia del indicador
	Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	65-84,99	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
Aceptable	Crítico	110-114,99	2024	76.12%	77.12%	77.12%
En rezago		Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Reporte de resultados del Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal
Área generadora	Aregional
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	<a href="https://aregionalaw.com/municipio/pachuca-de-soto">https://aregionalaw.com/municipio/pachuca-de-soto</a>

Elaboró  
  
 M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS

Revisó  
  
 M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS  
 (ENLACE DE PÉR)

Autorizó  
  
 L.C. HÉCTOR SERRANO BRIZ  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SOTO, HUANUCO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
STVIF1	Porcentaje de cumplimiento anual de la amortización contable municipal	Propósito	Secretaría de la Tesorería Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4. Optimizar los flujos públicos del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

LINEAS DE ACCIÓN

1.4.2. Mejorar la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos a través de la publicación de informes ciudadanos de manera trimestral.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 2)

Eficiencia (No)	Eficacia (Si)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (Si)	Gestión (No)
-----------------	---------------	--------------	---------------	------------------	--------------

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Si)	Referencia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (Si)
---------------	-----------------	---------------	-------------------	---------------	--------------------------

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 2)

Ascendente	Descendente	(No)	(Si)
------------	-------------	------	------

Definición del indicador

Mide el cumplimiento anual de la amortización contable municipal

Método de cálculo

PGA+ PVF

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
----------	----------------------------

PGA	Porcentaje global anual de la amortización contable municipal
PVF	Porcentaje de validación final reportado por el Sistema de Evaluaciones para la Amortización Contable (SEVAC)

Unidad de medida del indicador

Porcentaje	Presencia del indicador
------------	-------------------------

Parámetros de semafización

Parámetros de semafización			Línea base		Metas 2024	
Valor	Color	Referencia	Año	Valor	Relativa	Absoluta
95-100,00	Aceptable	N/A	2024	100%	100%	100%
80-94,99	Crítico	110-114,99				
0-79,99	En riesgo	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Informe de Rendimiento Generar por municipio
Área generadora	Sistema de Evaluaciones para la Amortización Contable (SEVAC)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Información o resguardo de la División de la Secretaría de Planeación y Evaluación

Elaboró:   
 MAN JOAQUÍN PÉREZ DEL CASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS

Revisó:   
 MAN JOAQUÍN PÉREZ DEL CASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS  
 (ENLACE DE PÜR)

Autorizó:   
 L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

2024 - 2027

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01C1	Porcentaje de cumplimiento de metas programadas en los Programas presupuestarios	Componente	Dirección de Presupuesto y Contabilidad

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.4.1.1. Desarrollar un diagnóstico integral de la gestión financiera del municipio que establezca una línea base.
- 1.4.1.2. Aplicar los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, economía, calidad al ejercicio del gasto público.
- 1.4.1.3. Simplificar el gasto público que asegure la optimización y transparencia de su ejercicio.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Eficiencia (No)	Eficacia (Si)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	Descendente

Definición del indicador

Mide el porcentaje de cumplimiento de metas programadas en los programas presupuestarios

Método de cálculo

$$PCM = (NMV / TM) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCM	Porcentaje de cumplimiento de metas de los programas presupuestarios
NMV	Número de metas con semaforizado verde durante el bimestre
TM	Total de metas programadas en los programas presupuestarios

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Parámetros de semaforización			Frecuencia del indicador			
Porcentaje			trimestral			
Aceptable			Línea base		Metas 2025	
Crítico			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99		N/A	2024	41,46%	60,00%	60,00%
65-84,99		110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	DES01 Monitoreo de Indicadores para Resultados
Área generadora	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	<a href="https://datos.pachuca.hgo.mx/evaluacion/metas.html">https://datos.pachuca.hgo.mx/evaluacion/metas.html</a>

L. C. BRENDA LILIANA HERNÁNDEZ LABRA  
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE PÜR)

L.C. HÉCTOR BELTRÁN CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA  
MUNICIPAL

2024 - 2027

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01A11	Porcentaje de armonización programática con el presupuesto	Actividad	Dirección de Presupuesto y Contabilidad

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.4.1.1. Desarrollar un diagnóstico integral de la gestión financiera del municipio que establezca una línea base.
- 1.4.1.2. Aplicar los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, economía, calidad al ejercicio del gasto público.
- 1.4.1.3. Simplificar el gasto público que asegure la optimización y transparencia de su ejercicio.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
(No)	(Si)	(No)	(No)	Estratégico	Gestión
				(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de armonización programática de los programas presupuestarios con el presupuesto

Método de cálculo

$$PAP = (OSR/OSA) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAP	Porcentaje de armonización programática
OSR	Número de oficinas de suficiencia presupuestal recibidos
OSA	Número de oficinas de suficiencia presupuestal atendidos efectivamente

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetro	Color	N/A	Línea base	Metas 2025	
85-100,99	Aceptable	N/A	Año	Relativa	
65-84,99	Crítico	110-114,99	Valor	Absoluta	
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	90-90%	90%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Reporte de oficinas de suficiencia presupuestal remitidos por Secretarías e Institutos municipales durante el trimestre
Área generadora	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	N/A

  
**L. C. BRENDA LILIANA HERNÁNDEZ LABRA**  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

  
**M. N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE**  
 DIRECTOR DE EGRESOS  
 (ENLACE DE PbR)

  
**L. C. HÉCTOR SERRANO CRUZ**  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01A12	Porcentaje de implementación del sistema armonizado de contabilidad y administración	Actividad	Dirección de Presupuesto y Contabilidad

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.4.1.1. Desarrollar un diagnóstico integral de la gestión financiera del municipio que establezca una línea base.
- 1.4.1.2. Aplicar los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, economía, calidad al ejercicio del gasto público.
- 1.4.1.3. Simplificar el gasto público que asegure la optimización y transparencia de su ejercicio.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Clareza	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Ascendente	Descendente
(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	Descendente
(Si)	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de avance de implementación del sistema armonizado de contabilidad y administración

Método de cálculo

$$PAISAC = (NAPR/TNAP) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAISAC	Porcentaje de avance de implementación del sistema armonizado de contabilidad y administración
NAPR	Número de acciones programadas realizadas para la implementación del sistema de contabilidad y administración
TNAP	Total de acciones programadas en el contrato con el proveedor

Unidad de medida del indicador

Unidad de medida del indicador	Frecuencia del indicador
Porcentaje	Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	110-114,99	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	110-114,99	N/A	2024	10.00%	100.00%	100.00%
0-84,99	Mayor a 115	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Cronograma y mesas de trabajo para la implementación de lineamientos para el uso del Sistema de Contabilidad Gubernamental
Área generadora	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	N/A

Elaboró  
  
 L. C. BRENDA LILIANA HERNÁNDEZ LABRA  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y  
 CONTABILIDAD

Revisó  
  
 M. N. IDALBERTO PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS  
 (ENLACE DE PbR)

Autorizó  
  
 L. C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA  
 MUNICIPAL



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

<b>Programa:</b>	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
<b>Unidad responsable:</b>	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
<b>Prioridades:</b>	GOBERNABILIDAD	

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR**

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01A13	Porcentaje de coordinadores administrativos capacitados.	Actividad	Dirección de Presupuesto y Contabilidad

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.7. Fortalecer la transparencia y la comunicación en la administración pública municipal asegurando una gestión abierta y accesible, promoviendo la participación informada de la ciudadanía.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1.7.3.1. Realizar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y servicios ofrecidos, utilizando medios digitales y tradicionales.
- 1.7.3.2. Diseñar materiales de divulgación (infografías, videos, boletines) sobre temas clave de cada acuerdo para la transformación, que fomente una comprensión accesible de las políticas y logros de la administración 2024-2027.
- 1.7.3.3. Capacitar a los servidores públicos en habilidades de comunicación efectiva y transparencia, asegurando que cada secretaría cuente con personal preparado que responda a la ciudadanía de manera clara y oportuna.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)
<i>Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)</i>					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

**Definición del indicador**

Mide el porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de finanzas públicas

**Método de cálculo**

$$PSPC = (CAC / TCA) * 100$$

**Descripción del método de cálculo**

Variable	Descripción de la variable
PSPC	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de finanzas públicas
CAC	Coordinadores administrativos de las dependencias municipales capacitados
TCA	Total de coordinadores administrativos de las dependencias municipales

**Unidad de medida del indicador**

Porcentaje

**Frecuencia del indicador**

Semestre

**Parámetros de señalización**

Parámetros de señalización			Línea base		Metas 2025	
85-100,99	Aceptable	NA	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-94,99	Crítico	110-114,99	2024	0.00%	90.00%	20
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

<b>Nombre del documento o base de datos</b>	Material de apoyo de las capacitaciones recibidas, reporte de actividades de los servidores públicos.
<b>Área generadora</b>	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
<b>Periodicidad de la información</b>	Trimestral
<b>Liga del sitio web o ubicación física de la información</b>	N/A

L. C. BRENDA LILIANA HERNÁNDEZ LABRA  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
 DIRECTOR DE EGRESOS (ENLACE DE P&R)

L.C. HÉCTOR BERNARDO CRUZ  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR**

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01C2	Porcentaje de cumplimiento de los apartados en materia financiera del Informe de Gestión Financiera	Componente	Dirección de Presupuesto y contabilidad

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

1.4.2.3. Desarrollar y/o adquirir software eficientizando la gestión financiera.  
1.4.2.4. Mejorar los procesos para presentación de los informes financieros y la cuenta pública.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evolución)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

**Definición del indicador**

Mide el porcentaje de cumplimiento de los apartados financieros del Informe de Gestión Financiera

**Método de cálculo**

$$PCI\% = (STPI / VTA) * 100$$

**Descripción del método de cálculo**

Variable	Descripción de la variable
PCI%	Porcentaje de cumplimiento de apartados en materia financiera del Informe de Gestión Financiera
STPI	Suma total de ponderación obtenida de los apartados del Informe de Gestión Financiera
VTA	Valor total de los apartados en materia financiera del Informe de Gestión Financiera

**Unidad de medida del indicador**

Porcentaje

**Frecuencia del indicador**

Trimestral

**Parámetros de semaforización**

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-100,99	Aceptable	N/A				
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	100,00%	100,00%	100,00%

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Opiniones de cumplimiento
Área generadora	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Buzón digital, información a resguardo de la Secretaría de Planeación y Evolución

Elaboró  
  
L. C. BRENDA LILIANA HERNÁNDEZ LABRA  
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Revisó  
  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE P&R)

Autorizó  
  
L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOVERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01A21	Porcentaje de avance de lineamientos actualizados y publicados	Actividad	Dirección de Presupuesto y contabilidad

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.2.3. Desarrollar y/o adquirir software mejorando la gestión financiera.  
1.4.2.4. Mejorar los procesos para presentación de los Informes financieros y la cuenta pública.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el avance de cumplimiento de la actualización y publicación de lineamientos en la página oficial municipal

Método de cálculo

$$PAL = (NLAP / TLIA) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAL	Porcentaje de avance de atención a lineamientos en materia presupuestal contable.
NLAP	Número de lineamientos en materia presupuestal contable, actualizados y publicados
TLIA	Total de lineamientos en materia presupuestal contable identificados a actualizar

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Porcentaje	Trimestral
------------	------------

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2025

Parámetros de semaforización		Línea base		Metas 2025		
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-94,99	Crítico	110-114,99	2024	2	90,00%	2
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Documento de lineamientos armonizados
Área generadora	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Periodicidad de la información	Semestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	N/A

Elaboró  
L. C. BRENDA LILIANA HERNÁNDEZ LABRA  
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

Revisó  
M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE P&R)

Autorizó  
L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA  
MUNICIPAL



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR**

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01A22	Tasa de variación de la recaudación del impuesto predial, traslados de dominio y avalúos catastrales	Actividad	Dirección de Ingresos

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1.4.2.1. Reestructurar y transparentar los sistemas de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) así como de los ramos 28 y 33.  
 1.4.2.3. Desarrollar y/o adquirir software mejorando la gestión financiera.  
 1.4.2.4. Mejorar los procesos para presentación de los informes financieros y la cuenta pública.

**Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)**

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia (No)	Eficacia (Si)	Calidad (No)	Economía (Si)	Estratégico (No)	Gestión (Si)

**Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)**

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)

**Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)**

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

**Definición del indicador**

Mide el incremento o decremento de la recaudación del impuesto predial, traslados de dominio y avalúos catastrales en el municipio

**Método de cálculo**

$$TRIP = \left( \frac{ISA - ISAn}{ISAn} \right) \cdot 100$$

**Descripción del método de cálculo**

Variable	Descripción de la variable
TRIP	Tasa de variación en la recaudación
ISA	Ingreso por concepto de recaudación del impuesto predial, traslados de dominio y avalúos catastrales del semestre actual
ISAn	Ingreso por concepto de recaudación del impuesto predial, traslados de dominio y avalúos catastrales del semestre anterior

**Unidad de medida del indicador**

Porcentaje

**Frecuencia del indicador**

Anual

**Parámetros de semaforización**

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
Valor	Estado	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2024	5%	6.47%	6.47%
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Estado analítico de ingresos Balanza de comprobación
Área generadora	Dirección de Ingresos
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	<a href="http://www.pachuca.gob.mx">www.pachuca.gob.mx</a>

Elaboró

L. A. EDMUNDO CORTÉZ GÓMEZ  
DIRECTOR DE INGRESOS

Revisó

M. N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE PBR)

Autorizó

L. C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA  
MUNICIPAL



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01A23	Cantidad de infografías del ciclo presupuestario publicadas en el portal web	Actividad	Dirección de Presupuesto y Contabilidad

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.7. Fortalecer la transparencia y la comunicación en la administración pública municipal asegurando una gestión abierta y accesible, promoviendo la participación informada de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.7.3.1. Realizar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y servicios ofrecidos, utilizando medios digitales y tradicionales.
- 1.7.3.2. Diseñar materiales de divulgación (infografías, videos, boletines) sobre temas clave de cada acuerdo para la transformación, que fomente una comprensión accesible de las políticas y logros de la administración 2024-2027.
- 1.7.3.3. Capacitar a los servidores públicos en habilidades de comunicación efectiva y transparencia, asegurando que cada secretaría cuente con personal preparado que responda a la ciudadanía de manera clara y oportuna.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Clasificación	Impacto
Clasificación	Impacto

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	Descendente
(Si)	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de infografías

Método de cálculo

$$PIP = (CRIPCP / CPIPCP) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PIP	Porcentaje de Infografías del Ciclo Presupuestario Publicadas en el Portal Web del Municipio.
CRIPCP	Conciliaciones Realizadas de los Ingresos Presupuestarios y Contables Presupuestales
CPIPCP	Conciliaciones Programadas de los Ingresos Presupuestarios y Contables Presupuestales

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Unidad de medida	Frecuencia
Porcentaje	Semestral

Parámetros de semaforización

Rango	Color	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A				
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115	2024	1	2	2

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Clasificadores trimestrales del ingreso, gasto y presupuestal
Área generadora	Dirección de Presupuesto y Contabilidad/ Dirección de Ingresos
Periodicidad de la información	Semestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	N/A

**L. C. BRENDA LILIANA HERNÁNDEZ LABRA**  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

**M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE**  
 DIRECTOR DE EGRESOS  
 (ENLACE DE P&R)

**L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ**  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

2024 - 2027

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01C3	Porcentaje de avance de la modernización y actualización del Padrón Catastral	Componente	Dirección de Presupuesto y Contabilidad

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.4.3.1. Actualizar la cartografía catastral asegurando información precisa y actualizada del territorio del municipio.
- 1.4.3.3. Optimizar los procesos de recaudación del municipio, promoviendo procedimientos ágiles y eficaces que impulsen la recaudación municipal.
- 1.4.2.4. Mejorar los procesos para presentación de los informes financieros y la cuenta pública.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 2)

Eficiencia (Si)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
-----------------	---------------	--------------	---------------	------------------	--------------

Seleccione el tipo de indicador (Solo 2)

Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (Si)
---------------	-----------------	---------------	-------------------	---------------	--------------------------

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Ascendente (Si)	Descendente (No)
-----------------	------------------

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 2)

Definición del indicador
--------------------------

Definición del indicador

Mide el porcentaje promedio de avance de la modernización y actualización del Padrón Catastral

Método de cálculo

$$PMAPC = (PAPC + PAHPC + PRP) / 3$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PMAPC	Porcentaje promedio de avance de la modernización y actualización del Padrón Catastral
PAPC	Porcentaje de actualización del padrón catastral
PAHPC	Porcentaje de actualización e higienización del padrón catastral
PRP	Porcentaje de avance de regularización de predios

Unidad de medida del indicador

Porcentaje	Frecuencia del indicador
------------	--------------------------

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	Linea base	Metas 2025			
85-100,99	NA	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	110-114,99	2024	0,00%	25%	25%
0-64,99	Mayor a 113				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Padrón Catastral
Área generadora	Dirección de Catastro
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardo de la dirección, no reportado por principios de cuentas ARCO

Elaboró

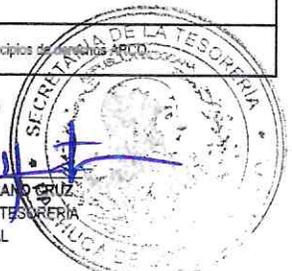
M.V.I.B. NARCÍS GUILLERMO OLMOS FLORES  
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

Revisó

LIC. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS (ENLACE DE PBR)

Autorizó

L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



2024-03-27

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01A31	Porcentaje de actualización del padrón catastral.	Actividad	Dirección de Catastro Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.4.3.1. Actualizar la cartografía catastral asegurando información precisa y actualizada del territorio del municipio.
- 1.4.3.3. Optimizar los procesos de recaudación del municipio, promoviendo procedimientos ágiles y eficaces que impulsen la recaudación municipal.
- 1.4.2.4. Mejorar los procesos para presentación de los informes financieros y la cuenta pública.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Eficiencia (No)	Eficacia (Si)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (Si)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de actualización del Padrón Catastral

Método de cálculo

$$PAPC = (PA/PC) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAPC	Porcentaje de avance de actualización del Padrón Catastral
PA	Número de predios actualizados efectivamente
PC	Total de predios a actualizar del Padrón Catastral

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Porcentaje			Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
95-109.99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-94.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2024	0%	25%	34,202

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Padrón Catastral
Área generadora	Dirección de Catastro
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardo de la dirección, no reportado por privacidad de datos

Elaboró  
M.V.I.B. NIARQ, MOISES GUILVERMO OLMOS FLORES  
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

Revisó  
LIC. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE P&R)

Autorizó  
L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01A32	Porcentaje de actualización e higienización del padrón catastral	Actividad	Dirección de Catastro Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.3.1. Actualizar la cartografía catastral asegurando información precisa y actualizada del territorio del municipio.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 2)

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 2)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 2)	
Eficiencia (No)	Eficacia (Si)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (Si)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 2)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el avance en la actualización e higienización para la homologación del Padrón Catastral

Método de cálculo

$$PAHPC = (PA / TPPC)$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAHPC	Porcentaje de actualización e higienización del Padrón Catastral
PA	Predios actualizados de manera efectiva
TPPC	Total de predios registrados en el Padrón Catastral

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Semestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-100,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-94,99	Crítico	110-114,99				
0-84,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0%	25%	25%

Método de verificación

Nombre del documento o base de datos	Padrón Catastral
Área generadora	Dirección de Catastro
Periodicidad de la información	Semestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardo de la dirección, no reportado por el usuario de datos

Elaboró

M.VILLIARDO MOSES GUILLERMO OLMOS FLORES  
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

Revisó

LIC. JUANITA PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS (ENLACE DE P&R)

Autorizó

L.C. HÉCTOR SEBASTIÁN CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
ST01A33	Porcentaje de regularización de predios.	Actividad	Dirección de Presupuesto y Contabilidad

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes	1.4 Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.4.3.1. Actualizar la cartografía catastral asegurando información precisa y actualizada del territorio del municipio.  
 1.4.3.3. Optimizar los procesos de recaudación del municipio, promoviendo procedimientos ágiles y eficaces que impulsen la recaudación municipal.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
(Si)	(Si)	(No)	(No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de predios actualizados con base a visita técnica realizada.

Método de cálculo

$$PRP = (PVT/PVTP) \cdot 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PRP	Porcentaje de regularización de predios del Padrón Catastral Con visita
PVT	Predios con formato de visita técnica realizadas
PVTP	Predios con formato de visita técnica programadas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Semestral

Parámetros de semaforización

Parámetro	Color	Valor	Línea base	Metas 2025		
			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable	N/A				
85-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	279	363	363

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Actualización por formato de visita técnica
Área generadora	Dirección de Catastro
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardo de la dirección, no reportado por principio

Elaboró

M.V.I.B.N.A.G. MOISÉS GUILLERMO OLMOS FLORES  
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

Revisó

LIC. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE PóR)

Autorizó

L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	
Definición del Programa:	Contribuir a la optimización eficiente y transparente de los recursos públicos mediante el fortalecimiento del sistema financiero municipal para promover el bienestar de la población municipal	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
Beneficiarios del Programa:	El Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto que refiere a 134,880 contribuyentes; 22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$65,403,551.3

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS										
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% ANUAL	META RELATIVA	META ABSOLUTA
Fin	Contribuir a la optimización eficiente y transparente de los recursos públicos mediante el fortalecimiento del sistema financiero municipal para promover el bienestar de la población municipal	Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	0%	0.00%	0%	0.00%	77%	100.00%	100%	100%	77.12%
Propósito	El municipio de Pachuca de Soto integra de manera responsable, eficiente y transparente la armonización contable municipal	Porcentaje de cumplimiento anual de la armonización contable municipal	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	0%	0.00%	0%	0.00%	100%	100%	100%	100%	100%
C.1.	Programa para la optimización del presupuesto implementada	Porcentaje de cumplimiento de metas programadas en los Programas presupuestarios	Porcentaje	Ascendente	0	0.00%	60%	33.33%	60%	33.33%	60%	33.33%	100%	60%	60%
A.1.1.	Armonizar los Programas presupuestales con el gasto público	Porcentaje de armonización programática con el presupuesto	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	99%	33.33%	99%	33.33%	99%	33.33%	100%	99%	99%
A.1.2	Implementar el sistema armonizado de contabilidad y administración	Porcentaje de implementación del sistema armonizado de contabilidad y administración	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	100%	100%	100%
A.1.3	Capacitar en materia de finanzas públicas municipales a los coordinadores administrativos de las dependencias municipales	Porcentaje de coordinadores administrativos capacitados.	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	90%	50.00%	0	0.00%	90%	50%	100%	90%	20
C.2	Estrategia de transparencia y control del gasto público implementada	Porcentaje de cumplimiento de los apartados en materia financiera del Informe de Gestión Financiera	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%	100%
A.2.1.	Actualizar los procesos y generar manuales y lineamientos en materia presupuestal contable.	Porcentaje de avance de lineamientos actualizados y publicados	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	100%	90%	2
A.2.2.	Optimizar la recaudación de recursos fiscales.	Tasa de variación de la recaudación del impuesto predial, traslados de dominio y avalúos catastrales	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	0%	0.00%	0	0.00%	6.47%	100%	100%	6.47%	6.47%
A.2.3.	Ciudadanizar las finanzas públicas municipales	Cantidad de infografías del ciclo presupuestario publicadas en el portal web	Número	Ascendente	0%	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	100%	100%	100%	2
C.3	Programa de reingeniería de las operaciones catastrales ejecutada	Porcentaje de avance de la modernización y actualización del Padrón Catastral	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	100%	33.33%	100%	33.3%	100%	33%	100%	25%	25%
A.3.1.	Actualizar la cartografía aérea así como fotografías terrestres.	Porcentaje de actualización del padrón catastral.	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	17146	50.00%	8573	25.00%	8573	25.00%	100%	25%	34,292
A.3.2.	Higienizar y estandarizar el padrón catastral.	Porcentaje de actualización e higienización del padrón catastral	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	17146	50.00%	0.00%	0.00%	17146	50.00%	100%	25%	34,292
A.3.3.	Supervisar y verificar los predios para su incorporación.	Porcentaje de regularización de predios.	Número	Ascendente	0%	0.00%	180	49.59%	0	0.00%	183	50.41%	100%	363	363

Elaboró  
  
**M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE**  
 DIRECTOR DE EGRESOS

Revisó  
  
**M.A.N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE**  
 DIRECTOR DE EGRESOS  
 (ENLACE DE PbR)

Autorizó  
  
**L.C. HECTOR SERRANO CRUZ**  
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	ST01	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Programa:	ST01	SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	
Definición del Programa:	Contribuir a la optimización eficiente y transparente de los recursos públicos mediante el fortalecimiento del sistema financiero municipal para promover el bienestar de la población municipal	
Objetivo del Programa	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
Beneficiarios del Programa:	De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, al 2025 el Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto es de 134,880 de los cuales, 80,732 se encuentran en situación regular (59.85%) y 54,148 son contribuyentes morosos (40.15%). En ese sentido, la población objetivo es la atención del 100% del padrón contribuyentes. Así mismo, a las 22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$65,403,551.33
Ingreso total estimado por programa:	\$0.00

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	77.12%	Porcentaje	\$ 65,403,551.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,403,551.33
		100%	Porcentaje						
		60%	Porcentaje						
		99%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		90%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		90%	Porcentaje						
		6.47%	Porcentaje						
		2	Número						
		25%	Porcentaje						
		34,292	Número						
		25%	Porcentaje						
363	Número								

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL	\$28,732,857.83	\$28,732,857.83	\$0.00	\$36,670,693.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Dirección Administrativa	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Total Programa:</b>	<b>\$28,732,857.83</b>	<b>\$28,732,857.83</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$36,670,693.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>		

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
113001	Remuneraciones confianza	\$6,518,112.00	\$5,974,936.00	\$0.00	\$543,176.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$5,996,256.00	\$5,496,568.00	\$0.00	\$499,688.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$1,611,842.33	\$978,570.83	\$0.00	\$633,271.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$1,584,804.00	\$1,452,737.00	\$0.00	\$132,067.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$831,211.00	\$831,211.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$538,387.00	\$538,387.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$632,085.00	\$632,085.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$439,723.00	\$439,723.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de Ahorro (confianza)	\$839,088.00	\$769,164.00	\$0.00	\$69,924.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza	\$1,136,002.00	\$1,136,002.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y Haberes de Retiro Personal Sindicalizado	\$789,628.00	\$789,628.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$577,344.00	\$529,232.00	\$0.00	\$48,112.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154007	Complemento sueldo (sindicalizados)	\$30,000.00	\$27,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para Juguetes	\$114,995.00	\$114,995.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y económicas (eventual)	\$47,343.00	\$0.00	\$0.00	\$47,343.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión Social	\$2,755,992.00	\$2,526,326.00	\$0.00	\$229,666.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capitulo 1000:</b>		<b>\$24,442,812.33</b>	<b>\$22,237,064.83</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,205,747.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
211001	Papelería y artículos de escritorio	\$727,000.00	\$0.00	\$0.00	\$727,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
211002	Gastos de Oficina	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$435,000.00	\$0.00	\$0.00	\$435,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$843,012.00	\$843,012.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo alimentos para personal	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
223001	Bienes de consumo utensilios	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246001	Material eléctrico	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
249001	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
252001	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
261001	Combustibles y lubricantes	\$192,000.00	\$0.00	\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 2000:</b>		<b>\$2,917,012.00</b>	<b>\$843,012.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,074,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES**

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
311001	Energía eléctrica (Alumbrado Público)	\$240,000.00	\$0.00	\$0.00	\$240,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
318001	Servicio de correos	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
322001	Alquiler de bienes inmuebles	\$1,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
329001	Estacionamientos y pensiones	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
331002	Honorarios Servicios Profesionales	\$1,055,177.00	\$1,055,177.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
333001	Servicios de consultoría administrativa	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
336001	Copias fotostáticas	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
341001	Comisiones e intereses bancarios	\$3,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
342001	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$285,000.00	\$0.00	\$0.00	\$285,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
343001	Otros impuestos y derechos traslado de	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
352001	Reparación y mantto. equipo de oficina	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
361002	Prensa y publicidad	\$102,520.00	\$0.00	\$0.00	\$102,520.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
375001	Viáticos en el país	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
385001	Atenciones a funcionarios y empleados	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
385003	Gastos de Representación	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
392002	Otros impuestos y derechos otros	\$7,925,580.00	\$0.00	\$0.00	\$7,925,580.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
394001	Sentencias y resoluciones judiciales	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
395002	Devoluciones por pago de lo indebido	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
398001	Impuesto sobre nóminas	\$9,540,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,540,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
398002	Otros impuestos derivados de una relación laboral	\$7,165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 3000:</b>		<b>\$33,565,277.00</b>	<b>\$2,155,177.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$31,410,100.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
511001	Mobiliario y equipo de oficina	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
515001	Equipo de cómputo	\$107,095.00	\$0.00	\$0.00	\$107,095.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
519001	Otros muebles	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
591001	Software	\$223,751.00	\$0.00	\$0.00	\$223,751.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
597001	Licencias informáticas e intelectuales	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 5000:</b>		<b>\$980,846.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$980,846.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

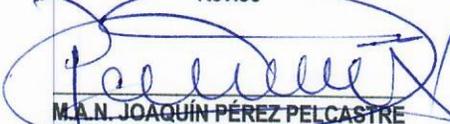
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
852001	Convenios Hospital DIF	\$1,584,000.00	\$1,584,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
852002	Convenios CRIH	\$1,222,980.00	\$1,222,980.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
852003	Convenios Defensa del menor	\$690,624.00	\$690,624.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 8000:</b>		<b>\$3,497,604.00</b>	<b>\$3,497,604.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Elaboró



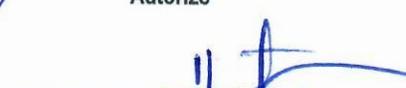
**L. C. BRENDA LILIANA HERNÁNDEZ  
LABRA**  
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

Revisó



**M. A. N. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE**  
DIRECTOR DE EGRESOS  
(ENLACE DE P&R)

Autorizó



**L. C. HÉCTOR SERRANO CRUZ**  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA  
MUNICIPAL